

Mantenida esta mañana mesa de trabajo dependiente de la Mesa Sectorial SAMUR-P.C.

Esta mesa de trabajo se desarrolla como extensión de la Mesa Sectorial con el fin de que en un foro más pequeño y técnico aproximar posturas que permitan la aplicación de los coeficientes correctores del trabajo nocturno y la adecuación de los horarios, pasamos a informar sobre lo realizado:

1. Con carácter previo el Director de Emergencias ha informado sobre el traslado a la Delegación del Área y la Gerencia de la Ciudad sobre la necesidad de implantar la Carrera Profesional Sanitaria en el Servicio de SAMUR-P.C. y la búsqueda de financiación así como definición concreta del ámbito de aprobación definitiva de la misma. La continuidad de este asunto se realizará en el próximo grupo de trabajo de carrera profesional aun sin determinar fecha.
2. COEFICIENTE CORRECTOR: Se ha obtenido de la Administración la posibilidad de disfrutar la aplicación del coeficiente corrector de nocturnidad en el año 2017, anticipándolo a fechas inmediatas, teniendo en cuenta su calculo con los parámetros que se acordaron en la anterior mesa sectorial, tal y como se informó por nuestra parte. No obstante fijarán la propuesta concreta que vendrá sujeta a la eliminación del cuadrante del crédito generado en guardias a criterio del servicio, que podrá ser consensuado con el trabajador si las fechas asignadas no son de interés para el mismo. Así mismo hay que fijar el numero exacto de guardias que corresponden a cada turno y horario. En este sentido aportaremos el calculo que ya tenemos realizado.
3. MODIFICACION DEL SISTEMA DE JORNADAS AMPLIADAS.- La Administración aportará propuesta concreta sobre la modificación que pretenden realizar respecto al establecimiento de jornadas ampliadas a partir del 1 de enero de 2018, con anterioridad a la mesa sectorial que se celebrará el próximo día 3 de febrero. Estas centrales sindicales ya han aportado propuesta. Ambas se analizarán y negociarán en la mencionada mesa.
* Ambas cuestiones, coeficiente corrector y aplicación y modificación del sistema de jornadas ampliadas, se expondrá y consultará con el conjunto de los trabajadores en la consecuente asamblea que se convocará con posterioridad a la mesa sectorial del día 3, una vez concretadas y plasmadas en los correspondientes documentos.
4. Nos informan que tras la realización de los cálculos con las incorporaciones de personal comprometidas en el plan de empleo que se aprobó en la Mesa General de Empleo y que ha sido refrendado de forma pública y notoria por el Equipo de Gobierno Municipal, estaríamos hablando de 80 equipo operativos de los cuales 54 estarán asignados en el turno de 24 horas.

Se ha insistido en la inmediata incorporación de las plazas vacantes de la OPE de 2016 y tal y como se trasladó ya al Delegado del Área, por ultimo nos se va a **poner en marcha la encuesta sobre preferencias de horario**, para a continuación llevar a cabo las correspondientes reuniones con los grupos de trabajadores susceptibles de **iniciar el programa piloto de paso a 24 horas**, con el objeto de exponer los condicionantes para el mismo. Estos grupos recordamos que son: Psiquiatría, UROS, Deltas, Quebec, Central, así como una serie de equipos del operativo ordinario con anterioridad al 2018, toda vez que se haya incorporado el personal comprometido.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Madrid, a 26 de enero de 2017

informar